

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

1902 - 2002 "CENTENARIO DE LA CORONACION PONTIFICIA DE LAS IMAGENES DEL SEÑOR Y DE LA VIRGEN DEL MILAGRO"

Año XCIV	<i>Salta, 10 de Octubre de 2002</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 12 PAGINAS				

N° 16.494	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 182049
Tirada de 300 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. OSVALDO RUBEN SALUM MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION GRAL. GÜEMES 562 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA ***
	Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veintefial.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00
- Anual - Legislativa Vía E-mail.....\$ 30,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

N° 242 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 184/02.....4160

LICITACION PRIVADA

N° 219 - U.N.Sa. N° 02/02..... 4161

CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA

N° 243 - Ente Regulador de los Servicios Públicos - Implementación de un Sistema Unico
de un Transporte Público de Pasajeros4162

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 237 - Mamaní, Martina - Expte. N° 1-046.194/024162

N° 225 - Reynaldo Figueroa - Expte. N° 41.869/02.....4162

N° 202 - Wettstein, Diego Carlos - Expte. N° 47.204/02.....4162

N° 201 - Armella Gareca, Carmen - Expte. N° 2-051.034/02.....4163

N° 200 - Ramos, Miguel - Expte. N° 2A-79.874/87.....4163

REMATES JUDICIALES

N° 241 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° C-37.066/004163

N° 238 - Por: Juan Carlos Balbi - Juicio: Expte. N° 2.736/00.....4163

POSESION VEINTEÑAL

N° 223 - Quinteros, Anatilde Encarnación vs. Torres Frías, María Juliana - Expte. N° 025.698/01..... 4164

EDICTO DE QUIEBRA

N° 222 - Cooperativa de Empleados y Obreros del Casino Salta Ltda. - Expte. N° 26.016/1.....4164

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

N° 230 - María Fernanda Pérez - Expte. N° 51.545/024164

N° 228 - María Virginia la Vega O'Shee - Expte. N° 40.200/024165

N° 220 - Blanco, María Romina - Expte. N° 51.546/024165

CONCURSOS PREVENTIVOS

Pág.

Nº 231 - Frío Norte S.R.L. - Expte. Nº 51.589/02	4165
Nº 177 - Héctor A. Aranda y Julio R. Aranda S.H. (Corralón Olavarría) - Expte. Nº 042.224/02	4165

EDICTO JUDICIAL

Nº 227 - Javier Oscar Caro - Expte. Nº 2-31.594/01.....	4166
---	------

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 196 - Agrosalta Coop. de Seguros Ltda., para el día 30/10/02	4166
Nº 182 - Abraham Chibán S.A.	4167

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 240 - Centro Cultural del Perpetuo Socorro, para el día 03/11/02.....	4167
Nº 239 - Asociación Civil Tepeyac, de Coronel Juan Solá, para el día 08/11/02.....	4168
Nº 236 - Centro Vecinal "Villa Rebeca", para el día 16/11/02	4168

RECAUDACION

Nº 244 - Del día 09/10/2002.....	4168
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCION****CONSIDERANDO:**

O.P. Nº 242

R. s/c. Nº 9.785

Salta, 08 de octubre de 2002

RESOLUCION ENRESP Nº 184/02

Ente Regulador de los Servicios Públicos**VISTO:**

La Resolución Nº 410/02 del Ministerio de la Producción y el Empleo (Expte. Nº 267-8.458/02) y lo resuelto por Acta de Directorio Nº 43/02, de fecha 07/10/02; y,

Que por la Resolución citada en el Visto, el Ministerio de la Producción y el Empleo en ejercicio de facultades conferidas por Ley Nº 7.126 y Decreto Provincial Nº 1.629/02, resuelve encomendar al Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta la convocatoria y realización de una Audiencia Pública a los fines de poner a consideración de la Sociedad y debatir la implementación de un sistema único de Transporte Público de Pasajeros en la provincia de Salta que operará por Regiones, como ser Valle de Lerma, Sianca, etc., incluyendo el tratamiento de temas vinculados a la Política de Transporte,

Estructura del Sistema Unico, Concesiones y Permisos, Competencias, Control y Regulación.

Que fundamenta lo resuelto en la situación de extrema gravedad en que actualmente se encuentra la prestación del servicio público de transporte automotor se pasajeros en la provincia de Salta, generando como consecuencia inmediata la inseguridad y precariedad en la satisfacción de las necesidades de los usuarios.

Que a fin de garantizar la satisfacción de las necesidades de los usuarios y la eficiente prestación del servicio y en virtud de la multiplicidad de los actores que integran el sistema de transporte resulta conveniente convocar a una Audiencia Pública, destacándose al respecto la experiencia acumulada por el ENRESP, en la realización de tales procedimientos.

Que en virtud de las facultades conferidas por la Resolución N° 410/02 del Ministerio de la Producción y el Empleo y la Ley N° 6.835, el Directorio del ENRESP procede al dictado del presente acto.

Por ello,

**El Directorio del Ente Regulador
de los Servicios Públicos**

RESUELVE:

Artículo 1° - Convocar a Audiencia Pública con el objeto de poner a consideración de la sociedad y debatir la implementación de un sistema único de Transporte Público de Pasajeros en la provincia de Salta que operará por Regiones, como ser Valle de Lerma, Sianca, etc., incluyendo el tratamiento de temas vinculados a la Política de Transporte, Estructura del Sistema Unico, Concesiones y Permisos, Competencias, Control y Regulación, Taxi, Remis y toda otra modalidad de Prestación.

Art. 2° - Establecer como fecha de realización de la Audiencia Pública el día 01 de noviembre del año 2002, en la Sociedad Española, sita en calle Balcarce N° 653, a horas 08:30.

Art. 3° - Fijar como plazo de presentaciones para quienes deseen ser parte en la Audiencia Pública, hasta el día 21 de octubre del año 2002, a horas 13:00, en el domicilio del ENRESP, sito en calle Ameghino N° 299, Ciudad.

Art. 4° - Designar como instructores al Dr. Gustavo Montenegro, Dr. Carmelo Russo y Sr. Marcelo Carecchio.

Art. 5° - Designar Defensor de los Usuarios al Dr. Raúl Baio y Defensor de la Competencia a la Sra. Analía Machuca.

Art. 6° - Disponer la publicación del presente llamado a Audiencia Pública en el Boletín Oficial por el plazo de un día y durante tres días en el diario El Tribuno. En la publicación se deberá hacer constar el Objeto de la Audiencia, lugar, fecha y hora de realización, los Instructores designados y el lugar donde se recepcionarán las presentaciones como partes.

At. 7° - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. Andrés Maidana Torrens

Secretario General
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

Sin cargo

Dr. Daniel Nallar

Presidente
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

e) 10/10/2002

LICITACION PRIVADA

O.P. N° 219

F. v/c. N° 9.993

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Licitación Privada N° 02/02

Expte. N° 6.177/00.

Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 02/02, para la construcción de la segunda etapa, Obra N° 006/3, Estructura de Hormigón Armado, Planta Baja.

Fecha y Lugar de Apertura: 22 de octubre de 2002, a Hs. 11,00, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, Universidad Nacional de Salta, Buenos Aires 177, Salta.

Venta de Pliegos: Tesorería General, Universidad Nacional de Salta, Buenos Aires 177, de Hs. 08,00 a 12,00.

Precio del Pliego: \$ 50,00.

Consultas Técnicas: Dirección General de Obras y Servicios, Complejo Universitario General San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 60.000.

Sistema de Contratación: Unidad de Medida.

Plazo de Ejecución: 90 días calendario.

Imp. \$ 50,00

e) 09 y 10/10/2002

CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 243 F. v./c. N° 9.995

PROVINCIA DE SALTA

Ente Regulador de los Servicios Públicos

Objeto: Poner a consideración de la sociedad y debatir la implementación de un sistema único de Transporte Público de Pasajeros en la Pcia. de Salta que operará por regiones, como ser Valle de Lerma, Sianca, etc., incluyendo el tratamiento de temas vinculados a la Política de Transporte, Estructura del Sistema Unico, Concesiones y Permisos, Competencias, Control y Regulación.

Fecha y Hora: 01 de noviembre de 2002 - Hs. 08:30.

Lugar: Sociedad Española, Balcarce N° 653, Salta, Capital.

Plazo para ser parte: 21 de octubre de 2002, hasta Hs. 13:00.

Lugar de las Presentaciones: Ameghino N° 299, esquina Pueyrredón, ciudad de Salta, de Hs. 09:00 a 13:00.

Instructores designados: Dr. Gustavo Montenegro, Dr. Carmelo Russo y Sr. Marcelo Carecchio.

Defensores de los Usuarios y de la Competencia: Dr. Raúl Baio y Sra. Analía Machuca, respectivamente.

Imp. \$ 25,00

e) 10/10/2002

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 237 R. s./c. N° 9.784

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Mamaní, Martina - Sucesorio", Expte. N° 1-046.194/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 27 de setiembre de 2002. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Sin cargo e) 10 al 15/10/2002

O.P. N° 225 F. N° 136.119

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia, 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, a cargo de la Dra. Inés del Carmen Daher, Secretaría de la Dra. Claudia Nallar, en los autos caratulados: "Sucesorio de don Reynaldo Figueroa", Expte. N° 41.869/02, a dispuesto citar

y emplazar mediante edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial, a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 (treinta) días contados a partir de la última publicación, a hacer valer derecho, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 01 de octubre de 2002. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 09 al 11/10/2002

O.P. N° 202

F. N° 136.076

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: "Sucesorio de Wettstein, Diego Carlos"; Expte. N° 47.204/02, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de setiembre de 2002. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 10/10/2002

O.P. N° 201

F. N° 136.075

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en Expte. N° 2-051.034/02, caratulados: "Sucesorio - Armella Gareca, Carmen", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de setiembre de 2002. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 10/10/2002

O.P. N° 200

F. N° 136.074

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Onceava Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel Zulema Torino de Rueda, en los autos caratulados: "Ramos, Miguel s/Sucesorio"; Expte. N° 2A-79.874/87, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el plazo de tres días. Salta, 01 de abril de 1987. Fdo. Dres. Juan Antonio Cabral Duba, Juez; Esc. Raquel Zulema Torino de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 10/10/2002

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 241

F. N° 136.155

En España N° 955 - Salta

Por: **FEDERICO W. ZELARAYAN**

JUDICIAL CON BASE

El 25% indiviso de una casa en Ibazeta al 300

El día 11/10/2002, a Hs. 18,00, en calle España N° 955, de esta ciudad de Salta (Salón Colegio de Martilleros) y por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación (D.J.C. Salta), Secretaría a cargo de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Banco Francés S.A. vs. Aveldaño de Heredia, Margarita I. y otros - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° C-37.066/00, remataré con la base de \$ 1.977,58 (correspondiente al 25% de las 2/3 partes del valor fiscal), el 25% indiviso del siguiente inmueble, cuya identificación catastral es: Matrícula 7.818, Sec. "G", Parc. 004, Manz. 093-b. Dpto. Capital. Sup. Terreno: 297,00 m² y cuya identificación municipal correspondiente en calle Ibazeta N° 315 de esta ciudad de Salta. Mejoras: 4 habitaciones, 1 pasillo y galería semicubierta, con pisos calcáreos, con techo de tejas coloniales, patio con piso de cemento, 1 baño de 2da., con azulejos, con techo de tejas coloniales, 1 cocina precaria y lavadero con contrapiso y techo de tejas coloniales, fondo tapiado. Servicios: Agua corriente, luz eléctrica, cloacas, gas natural (no instalado), pavimento y alumbrado. Estado Ocupacional: Ocupada por el Sr. Juan A. Aveldaño, conjuntamente con el Sr. Juan A. Velgara, en carácter de propietario del inmueble. Visitas: El presente inmueble podrá ser visitado por los interesados a partir del día 08/10/2002, de Hs. 09,00 a 20,00, conforme lo contemplado en el Art. 587 del C.P.C. y C. Forma de pago: Entrega en el acto de remate 30% del precio en concepto de seña y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Comisión: 5% a cargo del comprador. Sellado para actas (DGR) 1,2%, también a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Público Federico W. Zelarayán (IVA Responsable No Inscripto), España N° 955, Salta (Tels. 0387-4321663 - 155006827). Nota: Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble son a cargo del comprador.

Imp. \$ 40,00

e) 10 y 11/10/2002

O.P. N° 238

F. N° 136.141

Por: **JUAN CARLOS BALBI**

JUDICIAL SIN BASE

Dos T.V. color, computadora, muebles varios

El 10/10/02, a Hs. 18,30, en calle España 955, Ciudad y por orden del Sr. Juez C. y C., 5ta. Nominación, Dr. Federico A. Cortés, Secretaría N° 1, en juicio contra Paz, Rubén Darío; Villar, Gustavo R.,

s/Ejecución de Sentencia, Expte. N° 2.736/00, remataré sin base y al contado, con el 10% Comisión de Ley y el 0,6% DGR: Un T.V. color, marca Olímpic 28"; un T.V., marca Nokia SAT 203; un Amplificador con caseteras, marca Sansui D90; un amplificador, modelo 440 A; una caja tipo valija con 2 wofer y twister; una computadora con monitor, marca Altar, modelo M 1260, con teclado BTC, modelo 5121, un CPU sin marca; un equipo de audio Sharp, modelo CD-C5002 (GY), con 2 caseteras con compart. p/GCA, con ecualizador, parlantes y wofer. Bienes rematados en el estado visto en que se encuentran. No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edicto por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes al Martillero J.C. Balbi (Responsable Monotributo), Tel. 4210712. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 15,00

e) 10/10/2002

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 223

F. N° 136.115

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Quinteros, Anatilde Encarnación vs. Torres Frías, María Juliana - Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 025.698/01, cita a los posibles herederos y todo aquel que se considere con derecho en la sucesión de la demandada, se presenten a hacer valer su derecho, en el término de seis días, a partir del día siguiente de la última publicación. Publíquese por tres días. Salta, 11 de setiembre de 2002. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez; Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 09 al 11/10/2002

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 222

F. v/c. N° 9.994

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa en los autos caratulados: "Cooperativa de Empleados y Obreros del Casino Salta Ltda. - Por Quiebra (grande)", Expte. N° 26.016/1, hace saber que con fecha 25 de junio de 2002, se ha declarado la quiebra de la Cooperativa de Empleados y Obreros del Casino de Salta Ltda., Matrícula

I.N.A.C. N° 13.888, con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 331 de esta Ciudad. Ordena la anotación de la apertura de quiebra en el Registro de Juicios Universales, Dirección General de Rentas, AFI-DGI, y Registro Público de Comercio. Decreta la inhibición general de la fallida para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a tal efecto a la Dirección Gral. de Inmuebles, Registro de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. Ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de declaración de ineficacia (Art. 88, Inc. 5°). Prohibir la salida del país de los Sres. Carlos José Velarde, D.N.I. N° 17.308.605 y Walter Alberto Medina Sillero, D.N.I. N° 18.535.177, Presidente y Secretario, respectivamente del Consejo de Administración (Art. 88, Inc. 8°), debiéndose comunicar a tal fin a Gendarmería Nacional, Juzgado Federal, Policía Federal y Dirección Nacional de Migraciones. Fija audiencia para el día 23/07/02, a Hs. 09:00, para que tenga lugar el sorteo de Síndico, debiendo comunicarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Ordena que posesionado el Síndico se publiquen edictos por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Ordena que la fallida haga entrega al Síndico actuante de todos los bienes, libros de comercio y documentación, tanto los que se encuentren en su poder como en poder de terceros, ordenándose un inventario detallado de los mismos. Ordena la retención de la correspondencia convencional como telegráfica de la fallida y su remisión al Síndico, quien deberá proceder conforme lo dispuesto por el Art. 114 LCQ. Comunica la declaración de Quiebra a los Juzgados Civiles y Comerciales del Trabajo y Juzgado Federal, a los fines del Art. 132 LCQ. Reserva la fijación de fechas para Informe Individual y General para la oportunidad en que quede firme la presente Resolución. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 09 al 16/10/2002

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. N° 230

F. N° 136.129

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda

Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "María Fernanda Pérez s/Inscripción de Martillero Público", Expte. N° 51.545/02, hace saber que la Srta. María Fernanda Pérez, D.N.I. N° 26.289.341, con domicilio en calle Adolfo Güemes N° 415, Dpto "A", de esta Ciudad, ha solicitado la inscripción como Matillero Público. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art. 2, Ley N° 3.272). Salta, 27 de setiembre de 2002. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 09 al 11/10/2002

O.P. N° 228 F. N° 136.125

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "María Virginia La Vega O'Shee s/Inscripción de Martillero Público"; Expte N° 40.200/02, hace saber que la Srta. María Virginia de la Vega O'Shee, D.N.I. N° 26.028.699, con domicilio en calle La Razón 3755, B° El Tribuno, de esta Ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2, Ley N° 3.272). Salta. 02 de octubre de 2002. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 09 al 11/10/2002

O.P. N° 220 F. N° 136.109

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Octava Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados "Blanco, María Romina s/Inscripción de Martillero Público", Expte. N° 51.546/02, hace saber que la Srta. María Romina Blanco, D.N.I. N° 26.030.585, con domicilio en calle España N° 97, de esta Ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art. 2, Ley N° 3.272).

Salta, 25 de setiembre de 2002. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 09 al 11/10/2002

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 231 F. N° 136.132

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Titular del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, de Segunda Nominación, sito en calle Deán Funes 523 de la ciudad de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en autos "Frío Norte S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 51.589/02, a los acreedores y deudores del concursado hace saber lo siguiente:

1°) Que con fecha 10 de setiembre de 2002, ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de Frío Norte S.R.L., C.U.I.T. N° 33-68129402-9, con domicilio real en calle Aniceto Latorre 699 de esta Ciudad.

2) Que ha sido designado Síndico Titular el Contador Público Nacional Alejandro José Karanicolas, con domicilio en Avda. Belgrano 1267, Planta Alta (Salta), quien fijó como días y horas de atención los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de Hs. 17:30 a 20:30.

3°) Que se ha fijado para el día 06 de noviembre de 2002, como fecha tope para que los acreedores presenten su Pedido de Verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14, Inc. 3° L.C.Q.).

4°) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno" de la provincia de Salta. Salta, 02 de octubre de 2002. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 09 al 16/10/2002

O.P. N° 177 F. N° 136.025

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, resuelve: 1) Que con fecha 06/09/02 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo por Agrupamiento de Héctor A. Aranda y Julio R. Aranda S.H. (Corralón Olavarría) con domicilio en calle

Diagonal 20 de Junio N° 1000, Expte. N° 042.224/02, de Héctor Aníbal Aranda, D.N.I. N° 13.844.795, con domicilio en calle El Día de la Patria N° 2330, B° El Tribuno, Expte. N° 048.628/02 y de Julio Ramón Aranda, D.N.I. N° 17.131.303, con domicilio en calle Domingo Mateuh N° 2025, Expte. N° 048.625/02. 2) Que ha designado síndico el C.P.N. Luis F. Di Pascuo. 3) Que se ha fijado el día 01/11/12 como fecha tope para que los acreedores presenten su pedido de verificación, que serán recibidos en el domicilio en calle Las Heras N° 80, los días lunes y miércoles de Hs. 18,30 a 20,00, acompañando los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14, Inc. 3, L.C.Q.). 4) Se ha fijado el día 13 de diciembre para la presentación del Informe Individual y el 28 de febrero de 2003 para el Informe General. 5) Publíquese por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 03 de octubre de 2002. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 04 al 10/10/2002

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 227

R. s/c. N° 9.781

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos caratulados: "González, Marcela Inés vs. Caro, Javier Oscar - Divorcio"; Expte. N° 2-31.594/01. Cite al señor Javier Oscar Caro, D.N.I. N° 21.310.093, por edictos que se publicarán por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y diario comercial, a fin de que tome intervención y haga valer su derecho en este juicio, dentro de los nueve días de su última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente, un Defensor Oficial que por turno corresponda. Salta, setiembre de 2002. Dr. Víctor Raúl Soria, Juez.

Sin cargo

e) 09 al 11/10/2002

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O.P. N° 196

F. N° 136.067

AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.**Asamblea General Ordinaria**

Estimado Socio: De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás disposiciones del Código de Comercio y de la Ley de Cooperativas, como así también lo prescrito en nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 2002, a horas 07:00, en primera convocatoria, o a horas 08:00, en segunda convocatoria en nuestra sede social, sita en calle 20 de Febrero 197 (E.P.), Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Imputación de Resultados no Asignados, Informes de los señores Síndico, Auditor y Actuario,

correspondiente al 37 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2002.

- 2°) Retribuciones Artículo 67 de la Ley de Cooperativa N° 20.337.
- 3°) Remuneración del Síndico.
- 4°) Elección de dos Consejeros Titulares por tres años y tres Consejeros Suplentes por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 5°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 6°) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
- 7°) Consideración de lo actuado en el Expte. Administrativo SSN N° 42.103 y conexos.
- 8°) Plan de expansión y asistencia regional proyectada para los Ejercicios 2001/2002 - 2002/2003.

El Consejo de Administración**Héctor Mendilaharzu**

Gerente

Imp. \$ 100,00

e) 07 al 11/10/2002

O.P. N° 182

F. N° 136.026

ABRAHAM CHIBAN S.A.**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los señores accionistas de Abraham Chibán S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de octubre de dos mil dos, a horas diecisiete, en su sede social de calle avenida Belgrano N° 1094, de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria anterior.
- 2°) Designación de las personas que suscribirán el Acta de Asamblea.
- 3°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
- 4°) Designación de los Directores Titulares y del Director Suplente de la Sociedad por el término estatutario de tres años y designación de Presidente y Vicepresidente

del Directorio conforme al Art. 13 de los Estatutos Sociales.

5°) Honorarios de los Directores, los que habrán de superar los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, teniendo en consideración las utilidades del Ejercicio y los sueldos percibidos durante el mismo.

6°) Consideración de las Reservas Legales establecidas en el Art. 70 de la Ley N° 19.550.

Nota: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social de calle avenida Belgrano N° 1094 de esta Ciudad, con tres días hábiles de anticipación de lunes a viernes y dentro del horario de 17:00 a 19:00. Dicho plazo caducará el día veintiuno de octubre de dos mil dos a horas 19:00.

Salta, 02 de octubre de 2002

Dr. Héctor Manzur Chibán

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 04 al 10/10/2002

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O.P. N° 240

F. N° 136.148

**CENTRO CULTURAL
DEL PERPETUO SOCORRO****Asamblea Extraordinaria**

El Centro Cultural del Perpetuo Socorro, convoca a Asamblea Extraordinaria, en su sede de calle Leguizamón N° 852 de esta ciudad de Salta, para el día tres (3) de noviembre de 2002, a horas 11,00, según lo establece el Estatuto vigente en Artículo 19 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) asociados, un Presidente de mesa.
- 2°) Lectura y consideración de Acta anterior.
- 3°) Consideración de Memoria, Balance, Inventario y Resultado e Informe del Organo

de Fiscalización, de los Ejercicios cerrados al 31/12/96, 31/12/01.

4°) Renovación total de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

5°) Pasada 1/2 hora de la prevista, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios presentes.

Imp. \$ 8,00

e) 10/10/2002

O.P. N° 239

F. N° 136.146

ASOCIACION CIVIL TEPEYAC**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva, cita a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle 25 de Mayo s/N°, Coronel Juan Solá, el 08 de noviembre de 2002, horas 20,00.

ORDEN DEL DIA

- A) Lectura del Acta anterior.
- B) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes a los Ejercicios N° 1, cerrado el 31/12/97, N° 2 cerrado el 31/12/98, N° 3 cerrado el 31/12/99, N° 4 cerrado el 31/12/00 y el N° 5 cerrado el 31/12/01 y de lo actuado por la Comisión Directiva.
- C) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva.
- D) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Diego M. Macagno

Eduardo A. Berteá

Secretario

Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 10/10/2002

O.P. N° 236

F. N° 136.134

CENTRO VECINAL "VILLA REBECA"

Asamblea Extraordinaria

La Comisión Directiva del Centro Vecinal "Villa Rebeca", conforme al Estatuto vigente convoca a los Sres. socios a una Asamblea Extraordinaria, para el día 16 de noviembre de 2002, a horas 19:00, en Villa

Rebeca (en instalaciones del Camping del Sindicato de Empleados de Farmacia), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de tres asociados para que dirijan la Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios 1999, 2000, 2001 y 2002.
- 3°) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4°) Designación de tres asambleístas para la firma del Acta.

Transcurrida media hora después de la fijada, se sesionará válidamente con los socios presentes.

Comisión Directiva "Villa Rebeca"

Imp. \$ 8,00

e) 10/10/2002

RECAUDACION

O.P. N° 244

Saldo anterior.....	\$ 91.463,00
Recaudación del día 09/10/02	\$ 427,50
TOTAL	\$ 91.890,50